Decreto Nº. 26.411.-

1119

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
126
Departamento de Economía

"POR EL CUAL SE NOMBRAN CATEDRATICOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRONOMIA "MARISCAL ESTIGARRIBIA".-

Form. A. — 2

Nº. 1.810.-

Asunción, 17 de Mayo de 1948.-

VISTA: la nota Nº 157/59, de fecha 4 de Mayo corriente, elevada al Ministerio de Economía, por la Dirección General de Enseñanza Agricola, en la que solicita el nombramiento para catedráticos de la Escuela Nacional de Agronomía "Mariscal Estigarribia",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse catedráticos de la Escuela Nacional de Agronomía "Mariscal Estigarribia", con antiguedad del 1º de Abril del corriente año, a los siguientes Señores:

Dr. Reinaldo Tami
Dr. Arsenio Vasconsellos
Dr. Guillermo Herken
Dr. Armando Galluppi
Dr. Aníbal Mezquita Vera
Dr. Amado Berino
Dr. Benjamín González
Ing.Agr. Hermidas Almada Sapriza
Sr. Carlos A. León
Sr. Siméón Lombardo
Sr. Nicolás Duarte Cáceres

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

AGN.-